



Propuesta de modificación de la Adenda de DPII

Debido a la extraordinariedad de la situación ha habido grupos que no se han podido poner en contacto con el tutor de empresa hasta el último momento e, incluso, no han podido hacerlo y se ha tenido que tomar una alternativa por medio de los tutores académicos.

Además de la modificación de los plazos de entrega que propusimos al Equipo Decanal, consideramos que sería conveniente dar un poco más de ponderación (5% - 10%) a la Fase I, dado que esta si se realizó con normalidad, y reducir el impacto que podría tener la mencionada problemática en los grupos afectados.

a 18 de abril de 2020

Eduardo Pérez Martínez
Delegado de Facultad